

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7 # 74 - 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: mail@rubiolawyers.com
Apartado Aéreo 21848
Bogotá, D.C. - Colombia

81
7

Doctora

Alix Carmenza CÉSPEDES DE VERGEL

Jefe División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

NO. 06-097382-00007-0000



No. 06-097382-00007-0000

FECHA: 2010/04/14 11:19:21 - DEPT: 2020 DIR: NUL: CASOR
NO: 11 PATENTE: 11 - E-VE: 3/35 FASE: NACIONAL
ACT: 444 - RESPUESTA: 200 - FOLIO: 15

REF: Expediente No. **06-097382**
Patente de Invención: **"ESCURRIDOR PARA CUBOS**
FRIEGASUELOS"
Titular: **SP BERNER PLASTIC GROUP, S.L.**

RESPUESTA A REQUERIMIENTO ARTÍCULO 45 **OFICIO NO. 576 CONCEPTO TECNICO No. 215**

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17'192.062 de Bogotá, abogado graduado portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de Apoderado de **SP BERNER PLASTIC GROUP, S.L.**, domiciliada en Camino de la Llama, 35 E-46960, Aldaia, Valencia, España; me permito dar respuesta al auto proferido por su Despacho, mediante Oficio No.576 y Concepto Técnico No.215, notificado por fijación en lista de 22 enero de 2010. Me encuentro dentro del término oportuno teniendo en cuenta la suspensión de términos correspondiente a los días 29, 30 y 31 de marzo de 2010, por lo tanto:

Manifiesto:

1. Enmiendas a la descripción y reivindicaciones **De las reivindicaciones**

El examinador recomienda revisar las reivindicaciones pues no son claras, contienen algunos términos que no están bien definidos, están definidas muy general y no se caracterizan adecuadamente. Atendiendo la buena sugerencia del examinador, se presenta un nuevo capítulo de reivindicaciones aclarando que cada una de las reivindicaciones se encuentran debidamente soportadas en el capítulo descriptivo.

La nueva reivindicación 1 se ha limitado introduciendo en contenido de la reivindicación 3 original, la reivindicación 3 original ha sido suprimida y las restantes reivindicaciones originales (4 a 10) han sido renumeradas como nuevas reivindicaciones 3 a 9, cambiando la dependencia en los casos en que ha sido necesario y se ha añadido algún cambio menor y formal, como por ejemplo el añadido de algunos números de referencia. En particular en la nueva reivindicación 4 se ha añadido la característica "donde se definen unas pequeñas ventanas (11) enfrentadas con", característica que tiene base en la memoria original, página 3, líneas 20-28 y página 6, líneas 8-10.

Del Capitulo Descriptivo

Se presenta un nuevo capitulo descriptivo con los términos apropiados.

Así, los cambios se entienden comprendidos dentro del ámbito de protección original de la solicitud y por lo tanto se considera que no hay materia nueva añadida.

2 ANALISIS DE PATENTABILIDAD
NOVEDAD

Con respecto a las objeciones basadas en el estado de la técnica citado, nos permitimos señalar lo siguiente:

(2.1) El examinador ha citado el documento D1: US 2569786 como relevante para la invención reivindicada. El documento D1 (US 2.569.786) describe un escurridor acoplado en la embocadura de un cubo (17 de D1) comprendiendo dos piezas independientes y basculantes de escurrido (7 y 8 de D1) acopladas dentro del marco soporte (5 y 6 de D1) que se asegura a la embocadura del cubo. Además, las piezas de escurrido de D1 basculan venciendo la resistencia de elementos de resorte (9 de D1), **PERO** los elementos de resorte descritos por D1 son totalmente distintos en construcción, estructura y funcionamiento de los elementos de resortes descritos por la presente invención. Los elementos de resorte de D1 son precisamente un resorte/muelle, **MIENTRAS** que la presente invención describe unos elementos de resorte definidos por unos tabiques ascendentes, hechos en un material flexible, que actúan amortiguando el basculamiento de las piezas independientes de escurrido.

(2.1.1) Además, los elementos de resorte de D1 son elementos de resorte acoplados al fondo, es decir un muelle enganchado gracias a un gancho al lateral inferior del cubo **MIENTRAS** que los elementos de resorte de la presente invención son piezas (tabiques ascendentes) **solidarias** con el fondo.

(2.1.2) Por lo tanto podemos concluir que la nueva reivindicación 1 es novedosa e inventiva frente a D1.

(2.1.3) Las restantes reivindicaciones, siendo dependientes de manera directa o indirecta de la reivindicación 1 son, por lo tanto, nuevas e inventivas frente al estado de la técnica citado.

(2.2) Además, D1 no describe, ni sugiere la presencia de unos nervios paralelos de reforzamiento, ni un faldón perimetral como los descritos por la presente invención en su actual reivindicación 3.

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente cabe concluir que con el nuevo capitulo descriptivo, de reivindicaciones y los argumentos esgrimidos en esta contestación, las reivindicaciones no sólo definen materia novedosa sino también materia que no resulta evidente para una persona versada en la materia y, en consecuencia, también implican una actividad inventiva. Por tanto consideramos que la presente solicitud cumple con lo establecido en los Artículos 14, 16, 30 y concordantes de la Decisión 486.

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS
Expediente No. 06-097382
Pagina 3 de 3

De manera atenta solicito a su Despacho, tener en cuenta cada una de las consideraciones expuestas anteriormente, al momento de estudiar el presente caso.

II.- ANEXO:

- (i) Capitulo descriptivo.
- (ii) Capitulo reivindicatorio.

III.- PETICIÓN:

Conforme a lo anterior, una vez atendidos los requerimientos y exigencias del examinador y al tener en cuenta el nuevo capitulo descriptivo y de reivindicaciones que se presenta, así como los argumentos expuesto, solicito muy respetuosamente a su Despacho, continuar el trámite de rigor y de ser el caso se hagan las correspondientes observaciones con al ánimo de hacer lo pertinente dentro del presente trámite, teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con las exigencias establecidas en la D486.

Atentamente,



HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17'192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura
COD. 4134

ESCURRIDOR PARA CUBOS FRIEGASUELOS

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un escurridor para cubos friegasuelos cuya finalidad es mejorar el escurrido de la fregona, así como facilitar el mismo sin tener que realizar ningún movimiento giratorio sobre la fregona en el momento del escurrido.

Así pues, con el nuevo escurridor, a la hora de llevar a cabo el escurrido de la fregona solamente se precisará presionar hacia abajo con la misma, de manera que durante esta operación la estructura del escurridor presiona sobre el mocho de la fregona.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad, existen escurridores de fregonas para cubos friegasuelos que se adaptan a la embocadura de los cubos y presentan una estructura que incluye una cavidad tronco-cónica invertida con su fondo y pared lateral con orificios, de manera que para escurrir la fregona se introduce el mocho dentro presionando y girando la fregona para su escurrido.

Otros escurridores comprenden una estructura que incluye un marco de fijación a la embocadura del cubo y una estructura que incorpora elementos flexibles convergentes hacia abajo que se unen en correspondencia con una base inferior perforada, de manera que al presionar hacia abajo con la fregona esos elementos presionan al mocho para su escurrido, de manera que cuando se deja de empujar hacia abajo con la fregona, esos elementos recuperan su posición de reposo.

Entre estos escurridores se encuentran las patentes de invención números US2002/0066152 y EP 489237.

La primera de ellas comprende básicamente un conjunto de estrechas láminas flexibles que determinan un espacio tronco-cónico, a la vez que tales láminas convergen hacia abajo en una base circular.

En cambio, la patente de invención nº EP 489237 comprende dos grupos simétricos de estrechas láminas

flexibles convergentes hacia el fondo que finalizan en una base aproximadamente rectangular.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El escurridor para cubos friegasuelos que constituye el objeto de la invención se caracteriza porque comprende dos piezas independientes perforadas con movimiento basculante en contra de la resistencia de unos elementos flexibles a modo de resorte que mantienen en posición de reposo a esas piezas independientes enfrentadas, que son las que se encargan del escurrido de la fregona cuando se empuja hacia abajo la misma en el escurridor.

Otra característica de la invención se refiere a las dos piezas independientes que se acoplan en correspondencia con sendos ejes paralelos dispuestos inferiormente en una acanaladura en los dos extremos de un marco-soporte acoplado en la embocadura del cubo friegasuelos.

Otra característica es que los elementos flexibles a modo de resorte comprenden unos tabiques ascendentes que arrancan inferiormente de las partes extremas inferiores del marco-soporte en proximidad a los ejes de basculamiento de las dos piezas, de manera que los bordes extremos de tales tabiques tienen contacto y están enfrentados con el borde arqueado de unos nervios que forman parte de las piezas independientes, estructura ésta que también es nueva.

Así pues, cada una de las piezas independientes comprende una estructura hueca abierta inferiormente compuesta por una base superior abombada de planta arqueada con un chaflán posterior y un faldón perimetral, una parte del cual comprende una amplia superficie rehundida afectada de ranuras paralelas constitutivas de las perforaciones del escurrido.

Unidos a esta superficie rehundida y a la parte posterior del faldón perimetral se encuentran los nervios de bordes arqueados y otros nervios de reforzamiento paralelos a los anteriores.

Del borde libre de los laterales del faldón perimetral arrancan unas cortas extensiones, que en el apilamiento

evitan que el peso de los varios escurridores y cubos actúen sobre los elementos resorte, consiguiéndose con ello que los mismos pierdan efectividad a la hora de usar el escurridor. Por lo tanto la presencia de esas cortas extensiones se basan en impedir que los tabiques actúen cuando las dos piezas de escurrido descienden debido al peso que tienen que soportar por el apilamiento de varios cubos y es que, el diseño de dichos cubos permite introducir en su interior, reposando en su base inferior, el conjunto formado por las piezas de escurrido y su soporte. El peso de los cubos apilados dañaría entonces los tabiques perdiendo su efecto de muelle con la correspondiente pérdida de eficacia escurridora.

Por otro lado, los ejes de articulación y acoplamiento se encuentran dispuestos en correspondencia con el borde libre del tramo de pared recta del faldón perimetral. Tales ejes se configuran como el resultado de unas pequeñas ventanas que limitan porciones de eje en la misma dirección que se encajan en correspondencia con rebajes complementarios establecidos en otras curvaturas enfrentadas con otras pequeñas ventanas establecidas en las dos acanaladuras de los extremos.

Con esta disposición descrita, cuando se inserta la fregona entre las dos piezas escurridoras se ejerce una fuerza axial en sentido descendente que transmite el movimiento a esas dos piezas hacia abajo en contra de la resistencia de los tabiques a modo de resorte.

La operación de escurrido consiste básicamente en presentar la fregona en la superficie de escurrido que se encuentra en estado de reposo y, a continuación, ejercer presión en sentido descendente, de manera que las dos piezas escurridoras realizan un movimiento giratorio, de sentido contrario, comprimiendo la fregona con la correspondiente eliminación del líquido sobrante.

Con el nuevo escurridor de fregonas, el correcto escurrido se obtiene, simplemente, ejerciendo presión descendente sobre la superficie de escurrido a diferencia de los escurridores convencionales donde el correcto

escurrido se consigue mediante presión y giro de la fregona alrededor de un eje axial.

Con el nuevo sistema de escurrido, respecto al convencional, el esfuerzo para eliminar el sobrante de líquido que posee la fregona es substancialmente menor y elimina o reduce en gran medida lesiones articulares como la conocida y muy molesta "codo del tenista".

Otra característica de la invención son unos tirantes limitadores del recorrido basculante hacia debajo de las dos piezas independientes que realizan el escurrido. Estos tirantes están unidos por sus extremos a los fondos de las acanaladuras de los extremos del marco-soporte.

Ayudan a los tabiques ascendentes para que las piezas de escurrido no lleguen a romper, al sobrepasar un determinado grado de flexión. Sobre los tirantes llegan a contactar unos cortos tramos de los bordes perimetrales que forman parte de las piezas de escurrido.

Los tirantes disponen de unos topes para frenar el deslizamiento que sobre ellos hacen los tramos del borde de cada pieza de escurrido, al final del basculamiento durante el escurrido.

Incorpora también un nuevo gancho o anclaje del palo de la fregona. Comprende un brazo flexible que cierra el espacio contra la pared del marco-soporte. Es más sencillo, efectivo y cómodo de utilizar.

Otra mejora se refiere a la estructura que presenta el acoplamiento articulado de las piezas de escurrido, acoplamiento éste que hace más sencillo el montaje, siendo más fácil de automatizar, pues entre la pared frontal y un relieve con entrada cónica se lleva al sitio el eje o partes de anclaje correspondiente.

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Muestra una vista del escurridor friegasuelos, objeto de la invención. El escurridor se encuentra en posición de reposo.

5 **Figura 2.-** Muestra una vista del escurridor en posición activa.

Figura 3.- Muestra una vista perspectiva explosionada del escurridor.

10 **Figura 4.-** Muestra una vista en alzado esquemático del apilamiento de varios escurridores junto con los cubos correspondientes.

Figura 5.- Muestra una vista en perspectiva de un marco-soporte que forma parte del conjunto del escurridor de la invención.

15 **DESCRIPCIÓN DE LA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA**

Considerando la numeración adoptada en las figuras, el escurridor para cubos friegasuelos se constituye a partir de un marco-soporte 1 que se acopla en la embocadura de un cubo 2, a la vez que en él se determinan dos acanaladuras en los extremos 3 donde se acoplan articuladamente dos piezas independientes basculantes y simétricas 4 en contra de la resistencia de unos tabiques ascendentes 5, cuyos extremos están en contacto con unos bordes arqueados 6 de unos nervios 7 solidarios de las dos piezas independientes 4, las cuales cubren el espacio interior limitado por el marco-soporte 1 que bordea una configuración plantar en forma de elipse, en cuyos extremos más alejados se definen unas pequeñas elevaciones 8 correspondientes con las acanaladuras de los extremos 3 limitados éstos por unas paredes frontales 9 y unos fondos planos inferiores 10 de los cuales emergen los dos tabiques ascendentes 5 a modo de elemento resorte.

25 En dichos fondos planos 10 se definen unas pequeñas ventanas 11 enfrentadas con unas curvaturas elevadas 12 donde se acoplan porciones de eje 13 correspondientes con los bordes de las paredes rectas 14 que forman parte de las piezas independientes 4, originándose dichas porciones de eje 13 como consecuencia de otras ventanas 15 establecidas en tales paredes rectas 14, las cuales quedan dispuestas en

correspondencia con las paredes frontales 9.

Cada una de las piezas basculantes 4 comprende una estructura envolvente determinada por un faldón perimetral 16 que incluye la pared recta 14, una parte superior arqueada y abombada 17 que limita un amplio espacio anterior rehundido 18 que posee varios ranuras paralelas 19 para el escurrido de la fregona.

Las caras enfrentadas de las dos piezas simétricas 4 poseen unos tramos extremos arqueados 20 con el fin de que durante el basculamiento no interfieran ambas piezas por sus caras enfrentadas más próximas.

Los nervios 7 de bordes arqueados 6 se encuentran dispuestos en el espacio interior de las piezas de estructura envolvente 4, existiendo otros nervios paralelos intermedios de reforzamiento 7'.

Por otro lado, de los extremos laterales del faldón perimetral 16 arrancan unas cortas extensiones 21, que en el apilamiento evitan que el peso de los varios escurridores y cubos actúen sobre los elementos de resorte 5, consiguiéndose con ello que los mismos pierdan efectividad a la hora de usar el escurridor.

Se han previsto también unos tirantes 22 limitadores del escurrido basculante hacia debajo de las dos piezas independientes de escurrido 4. Dichos tirantes 22 están unidos a sus extremos por los fondos 10 de las acanaladuras de los extremos 3 del marco-soporte 1.

Los tirantes 22 ayudan a los tabiques ascendentes 5 para que las piezas de escurrido 4 no pierdan efectividad ni lleguen a romper, al sobrepasar un determinado grado de flexión. Sobre los tirantes 22 llegan a contactar porciones del borde libre del faldón perimetral 16 que forma parte de las piezas de escurrido 4.

Los tirantes 22 incorporan a su vez unos pequeños topes superiores 23 para frenar y limitar el deslizamiento que sobre ellos hacen las porciones del borde libre de cada pieza de escurrido 4, justamente al final del basculamiento durante el escurrido.

También se ha previsto un nuevo gancho o anclaje del

palo de la fregona. Comprende un brazo flexible 24 que cierra el espacio contra la pared del marco-soporte 1.

Por último se ha previsto otro sistema de acoplamiento articulado de las piezas de escurrido 4 en las acanaladuras de los extremos 3.

Para ello se han previsto unas pestañas en forma de "L" invertida 25 que arrancan del fondo 10 de las acanaladuras de los extremos 3, a la vez que tales pestañas 25 están enfrentadas con unas pequeñas porciones resaltadas 26 solidarias de la pared frontal 9 de las acanaladuras 3, determinándose así una entrada cónica entre las ramas libres de las pestañas 25 y las pequeñas porciones resaltadas 26. Con este nuevo sistema el acoplamiento y montaje resultarán más sencillos.

REIVINDICACIONES

1.- **ESCURRIDOR PARA CUBOS FRIEGASUELOS**, que
acoplándose sobre una parte de la embocadura de un cubo,
escurridor que comprende dos piezas independientes de
5 escurrido (4) que basculan en contra de la resistencia de
unos elementos de resorte, estando acopladas esas dos
piezas (4) en el interior de un marco-soporte (1) que se
fija en la embocadura del cubo respectivo (2), caracterizado
porque los elementos de resorte comprenden unos tabiques
10 ascendentes (5) solidarios de un fondo (10) de la
acanaladura de los extremos (3), tal que los tabiques
ascendentes (5) poseen unos extremos que contactan con unos
bordes arqueados (6) de unos nervios internos (7) solidarios
de las piezas basculantes (4).

15 2.- **ESCURRIDOR PARA CUBOS FRIEGASUELOS**, según la
reivindicación 1, caracterizado porque las dos piezas
independientes de escurrido (4) se acoplan articuladamente
en sendos ejes paralelos dispuestos en correspondencia con
las acanaladuras de los extremos (3) del marco-soporte (1),
20 las acanaladuras están limitadas por unas paredes frontales
enfrentadas (9) y los fondos inferiores (10).

3.- **ESCURRIDOR PARA CUBOS FRIEGASUELOS**, según las
reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las
piezas independientes (4) comprenden una estructura
25 envolvente que incluye un faldón perimetral (16) abombado
superiormente (17), el cual limita una amplia superficie
rehundida curvada y ranurada (18), incorporándose además en
el interior de la estructura envolvente los nervios (7) con
los bordes arqueados (6) y otros nervios paralelos de
30 reforzamiento (7'), incluyendo el faldón perimetral (16) un
tramo de pared recta posterior (14) dispuesta en
correspondencia con las paredes frontales (9) del marco-
soporte (1).

4.- **ESCURRIDOR PARA CUBOS FRIEGASUELOS**, - según las
35 reivindicaciones 2 y 3, caracterizado porque los ejes de
basculamiento de las piezas independientes (4) comprenden
porciones alternadas de eje (13) correspondientes con el
borde libre de las paredes rectas (14) del faldón

perimetral (16) acoplándose tales porciones de eje (13) en huecos complementarios limitados entre el fondo (10) de las acanaladuras de los extremos (3) donde se definen unas pequeñas ventanas (11) enfrentadas con unas curvaturas elevadas (12).

5 **5.- ESCURRIDOR PARA CUBOS FRIEGASUELOS,-** según la reivindicación 1, caracterizado porque del borde libre de los laterales extremos del faldón perimetral (16) emergen unas cortas extensiones (21), todo ello en orden a evitar que durante el apilamiento se vean afectados
10 negativamente los elementos de resorte (5).

6.- ESCURRIDOR PARA CUBOS FRIEGASUELOS,- según la reivindicación 2, caracterizado porque incluye unos tirantes (22) unidos por sus extremos a los bordes del fondo (10), de las acanaladuras de los extremos (3); todo
15 ello en orden a limitar el recorrido basculante hacia debajo de las piezas de escurrido (4).

7.- ESCURRIDOR PARA CUBOS FRIEGASUELOS,- según la reivindicación 6, caracterizado porque los tirantes (22) incluyen pares de salientes superiores (23) donde hacen
20 tope porciones de los bordes perimetrales (16) de las piezas de escurrido (4) en su limitación basculante hacia abajo durante el escurrido.

8.- ESCURRIDOR PARA CUBOS FRIEGASUELOS,- según la reivindicación 1, caracterizado porque el marco-soporte (1)
25 incorpora un elemento de anclaje de palo de la fregona, determinado por un único brazo flexible (24).

9.- ESCURRIDOR PARA CUBOS FRIEGASUELOS,- según las reivindicaciones 2 y 3, caracterizado porque los ejes de basculamiento de las piezas de escurrido (4) comprende
30 porciones alternadas de eje (13) correspondientes con el borde libre de las paredes rectas (14) de dichas piezas (4), acoplándose tales porciones alternadas (13) en unos huecos de entrada cónica limitados por unas pestañas en forma de "L" invertida (25) que arrancan del fondo (10) de
35 las acanaladuras de los extremos (3) y unas porciones resaltadas (26) solidarias de las paredes frontales (9) del marco-soporte (1).

Resumen. -

Escurridor para cubos friegasuelos.-

5 Comprende básicamente dos piezas independientes basculantes de escurrido (4) acopladas articuladamente dentro del espacio interior de un marco-soporte (1) fijado a la embocadura de un cubo.

10 Dichas piezas independientes (4) se acoplan articuladamente en unos ejes paralelos en correspondencia con unas acanaladuras de los extremos (3) del marco-soporte (1), a la vez que tales piezas independientes (4) basculan en contra de la resistencia de unos elementos de resorte (5).

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Radicación No. 06-097382
Clasificación Internacional (IPC): A47L13/58; A47L13/59
Concepto Técnico No. 1754

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☐
		Cap. II	☒
No. Sol. Internacional	PCT/ES2004/000374		
Fecha de Presentación Internal.	13-08-2004		

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios: 13 a 20, 84 a 90
Reivindicaciones:	Folios: 20 a 22, 91 a 92
Dibujos:	Folios: 23 a 28
Prioridad:	Folios: 7 a 8
	27-02-2004. ESPAÑA P200400466
Rta. del solicitante:	Folios: 81 a 83

2. Objeto de la invención

- Título de la solicitud: "ESCURRIDOR PARA CUBOS FRIEGASUELOS" (folio 13).
- Objeto de la invención:

Según el autor existe la necesidad de mejorar el escurrido de los traperos y facilitar el mismo sin tener que realizar ningún movimiento giratorio en el momento del escurrido.

El solicitante propone entonces un escurridor que comprende dos piezas independientes perforadas de escurrido que se basculan en contra de unos elementos flexibles a modo de resorte que mantienen en posición de reposo a estas piezas independientes enfrentadas que son las que se encargan del escurrido del trapero cuando se empuja hacia abajo el mismo en el escurrido.
- El objeto de esta invención se clasifico como A47L13/58; A47L13/59 según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC.).

3. Determinación del Estado de la Técnica

Considerando que la fecha de prioridad reivindicada es 27-02-2004 y consultada la base de datos y los archivos con que cuenta la entidad, no se encontró documento alguno que afecte la patentabilidad.

4. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

4.1 Novedad (artículo 16 D486)

De acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y basándonos en el objeto de la invención, se determina que la solicitud en estudio es novedosa toda vez que realizada la búsqueda de anterioridades en los archivos, no se encontró documento alguno, cuyas características sean iguales a las señaladas en el objeto de la invención.

4.2 Nivel Inventivo (artículo 18 D486)

Teniendo en cuenta que la invención fue definida en las reivindicaciones 1-9 (folios 91-92). Dentro del estado de la técnica no se encontró una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio de difusión que describa o sugiera el contenido completo de la solicitud antes de la fecha de prioridad.

Por lo tanto, basándonos en el análisis de la invención y en el estado de la técnica, se determina que la presente solicitud de patente de invención posee nivel inventivo, destacando su configuración en general. Teniendo en cuenta que el problema a resolver es mejorar el escurrido de los traperos y facilitar esta labor sin tener que realizar ningún movimiento giratorio en el momento del escurrido.

El autor propone entonces un escurridor para cubos frega suelos con dos piezas independientes de escurrido que basculan en contra de la resistencia de unos elementos de resorte, estando estas piezas acopladas al interior de un marco soporte, fundamentalmente el dispositivo se caracteriza porque los elementos de resorte comprenden unos tabiques ascendentes solidarios del fondo de la acanaladura de los extremos (3), estos tabiques ascendentes poseen unos extremos que contactan con unos bordes arqueados de unos nervios internos solidarios con las piezas basculantes (ver en la solicitud: elementos 1-7, figura 1-3, folios 23-25).

Esta configuración permite que simplemente para la labor de escurrido se ejerza una fuerza axial descendente de manera que las dos piezas escurridoras realizan un movimiento giratorio, de sentido contrario, comprimiendo el traperos evacuando el líquido sobrante.

Por lo anterior, la invención no resulta obvia ni evidente para un persona del oficio normalmente conocedora en el campo.

4.3 Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

Se considera que esta solicitud de patente de invención titulada "ESCURRIDOR PARA CUBOS FRIEGASUELOS" que esta caracterizada en las reivindicaciones 1-9 (folios 91-92) es susceptible de ser aplicada a nivel industrial. Con lo anterior se puede afirmar que cumple con lo estipulado en el artículo 19 de la Decisión de la Comunidad Andina de Naciones.

96

5. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** las reivindicaciones 1-9 (folios 91-92).

Bogotá, D.C.,

CONCEPTO TECNICO No 1754	EXAMINADOR TECNICO Código No.202086
--------------------------	--

788